

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2017-7533 *Información pública de solicitud para ejecución de carril bici en suelo rústico.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, modificado por la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a información pública por espacio de quince días el expediente tramitado a instancia de la Dirección General de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística del Gobierno de Cantabria, para la ejecución de obras en suelo clasificado por las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal como rústico de protección del río, contempladas en el proyecto denominado "Proyecto Bici.Bes: Red de vías ciclistas del Besaya en el término municipal de Cartes".

El expediente queda expuesto en el Ayuntamiento de Cartes durante el plazo señalado, para que los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Cartes, 10 de agosto de 2017.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

[2017/7533](#)